

REGLAMENTO PARTICULAR I MARCHA CICLOTURISTA COMPOSTELANA

1 PREÁMBULO

Esta marcha cicloturista está organizada por:

- ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA E RECREATIVA OS ESCARAVELLOS CLUBE CICLISTA – CIF G70537410

En colaboración con los siguientes clubs:

- Club Ciclista Bicicletas Oliveira
- Club Ciclista Compostelano
- Club Ciclista BTT Ultreia
- Club Ciclista Botafumeiro
- Noitebra FC

1.1 DEFINICIÓN

La **Marcha Cicloturista Eurovelo Compostela**, es una prueba cicloturista, de carácter **no competitivo** que tendrá lugar el 15 de junio de 2025 con salida a las 9:00 en Santiago de Compostela.

Esta prueba se cataloga como prueba de Ciclismo para todos, dentro de la clasificación de prueba de velocidad controlada. Está incluida dentro del calendario de ciclismo internacional inscrita en el calendario de la Unión Ciclista Internacional.

Esta prueba se rige por lo dispuesto en el título XV - CICLISMO PARA TODOS del reglamento de la Unión Ciclista Internacional, así como por el título X - REGLAMENTO DE CICLISMO PARA TODOS (C.P.T.) de la Real Federación Española de Ciclismo

Todo el recorrido se desarrollará por vías asfaltadas, el recorrido contará con una distancia de 82 Km con un desnivel de 1327 metros.

2 PARTICIPACIÓN

La marcha estará abierta a todos los interesados en participar. Será **condición indispensable** para poder participar, tener los 16 años cumplidos el día de la marcha.

El participante que se inscriba **estará obligado** a tener una licencia federativa del año en curso, expedida por una federación u organismo afiliado a la Unión Ciclista Internacional.

Los participantes de 16 años y 17 años, deberán entregar en el momento de la recogida del dorsal el justificante paterno o de un tutor responsable, autorizándolo a participar en el recorrido de la prueba.

REGLAMENTO PARTICULAR

I MARCHA CICLOTURISTA COMPOSTELANA

Todo participante, **que no esté en posesión** de una licencia federativa del año en curso, expedida por una federación u organismo afiliado a la Unión Ciclista Internacional, deberá suscribir la **licencia de un día, que incluye el seguro proporcionado por la Federación Gallega de Ciclismo**.

2.1 SEGUROS

Los únicos seguros válidos para participar en la prueba son los seguros de accidentes y responsabilidad civil, proporcionados con la licencia federativa de ciclismo, expedida por un organismo asociado a la Unión Ciclista Internacional, o el seguro de un día que proporciona la Federación Galega de Ciclismo.

Los participantes que acudan a la prueba con una licencia expedida por una Federación u organismo afiliado a la Unión Ciclista Internacional distinto a la Federación Gallega de Ciclismo, deberán verificar que el seguro de accidentes expedido con su licencia federativa tiene cobertura en Galicia, concretamente en centros de la Provincia de A Coruña. La participación en la prueba será bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

En el momento de la inscripción, al participante que no disponga de licencia federativa, se le formalizará la correspondiente licencia de un día, dicha licencia, otorgará el derecho durante el día de la prueba a contar con seguro de accidentes y seguro de RC en los términos que la Federación Galega de Ciclismo contempla:

2.2 LICENCIA DE UN DÍA

La Federación Galega de Ciclismo facilitará la licencia de un día a los que no tengan licencia de ciclismo, satisfaciendo estos la tasa correspondiente de 12,00€ a mayores de la cuota de inscripción.

3 SEGURIDAD

La organización de la prueba se rige por las normas de tráfico vigente, por lo que es obligatorio el uso del casco protector homologado en todo el recorrido. **El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión inmediata.**

La ruta por la que discurre la prueba se considera como tramos de circulación ordinaria, según la instrucción de la DGT para pruebas ciclodeportivas.

Todos los participantes se consideran en excursión personal, debiendo atenerse a las Normas del Vigente Código de Circulación en carretera y considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer.

Es obligatorio llevar un teléfono móvil cargado durante la prueba. El teléfono móvil será clave a la hora de contactar con la organización o con el resto de los servicios de la marcha, si existe la necesidad, por avería mecánica o por cuestiones médicas. Los teléfonos de emergencia figurarán en el dorsal y serán publicitados por distintos medios. Se advierte, a los participantes, que el hecho

REGLAMENTO PARTICULAR I MARCHA CICLOTURISTA COMPOSTELANA

de circular un vehículo de apertura no supone la paralización del tráfico, sino que se trata de una señalización.

La seguridad en la vía pública, el control y regulación del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad, pero hay que recordar **que el tráfico en el recorrido estará abierto** y que, ante todo, se debe circular siguiendo las normas de circulación.

Se deberá circular por la derecha de la calzada en todo momento y respetando las normas de circulación vial. Es obligatorio llevar el dorsal en un lugar visible, tanto en la salida como en los avituallamientos. Se realizará un riguroso control de dorsales.

Quedará totalmente prohibido participar en la marcha sin dorsal u otra identificación que la organización entregue a los participantes.

El dorsal de participación es personal e intransferible.

La Organización realizará los reagrupamientos y controles de paso necesarios para la viabilidad del evento.

Todos los participantes deberán respetar las normas de circulación y en especial todos los participantes que queden más retrasados y circulen de forma individual y/o en grupos pequeños. El tráfico de vehículos en la vía no está cortado.

Todos los participantes rebasados por el vehículo de cierre, deberán saber que están fuera del ámbito de seguridad de la prueba y que se consideraran ciclistas individuales transitando por su cuenta por la vía, perdiendo toda condición de participante de la marcha.

El equipo médico de la organización tendrá la potestad para retirar a cualquier participante de la marcha cuando se considere que su salud esté en peligro.

Por razones de organización el número de participantes se limitará a 2.000 participantes.

La Organización, no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha.

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización.
- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
- Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto.

REGLAMENTO PARTICULAR I MARCHA CICLOTURISTA COMPOSTELANA

- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.

La penalización será:

- Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
- Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba.
- Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.

3.1 CONDICIÓN FÍSICA

El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para afrontar el recorrido de la prueba y que no tiene ningún impedimento físico ni psíquico para afrontar el recorrido.

Cada deportista, participa en la prueba bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas óptimas, así como tener dominio técnico suficiente para afrontarla, cumpliendo con las medias horarias establecidas por la organización y a poder afrontar la ruta programada con suficientes garantías.

La organización aconseja a todos los participantes que pasen un reconocimiento médico previo a la prueba con el fin de detectar y descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica del ciclismo.

4 INSCRIPCIÓN

No se considerarán formalizadas las inscripciones hasta que no se realice el pago de estas.

La inscripción se realizará por adelantado a través de la página web: <https://eurovelocompostela.com> en el apartado de inscripciones.

Las inscripciones **son estrictamente personales e intransferibles**, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita.

Con la inscripción se tendrá derecho a los siguientes servicios:

- Dorsal.
- Recuerdo de la marcha.
 - (medalla de finisher)
- Café en la salida.
- Avituallamientos sólidos y líquidos.
 - 2 sólido/líquido en Touro y O Pino.
 - 1 líquido en la zona de meta.
- Asistencia mecánica mano de obra, no incluye piezas.

REGLAMENTO PARTICULAR I MARCHA CICLOTURISTA COMPOSTELANA

- Personal de seguridad.
- Perfil de la ruta.
- Asistencia médica (Médicos, Ambulancias).
- Bolsa del corredor.
 - Maillot Ottobosley (Los inscritos a partir del 1 de mayo no tendrán derecho a reserva de talla del maillot.)
 - Calcetines Maldita Buena Suerte
 - 1 gel Fanté
 - Mini tarta de santiago
- Participación en el sorteo de una bicicleta valorada en 8.000,00 € entre los que tomen la salida el día del evento.
- Servicio de duchas después de la ruta.
- Descuento en hoteles a los que pernoctan en Santiago.(por confirmar)

4.1 CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Las cuotas de inscripción para los participantes en posesión de licencia federativa de ciclismo en vigor son:

- **Tramo 1:** 25€ desde la apertura hasta el 28 de febrero.
- **Tramo 2:** 35€ desde el 1 de marzo hasta el 11 de junio.

Los participantes que no tengan licencia federativa de ciclismo en vigor, tal y como se describió en puntos anteriores de este reglamento, deberán añadir al coste de la inscripción el correspondiente seguro de un día que la Federación Galega de Ciclismo tiene estipulado; por lo que, a las cantidades anteriores, se le deberá añadir este importe.

No se considerarán formalizadas las inscripciones hasta que no se realice el pago de estas.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la marcha cicloturista, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará devolución alguna del importe de la inscripción. En este caso **NO SE SUSPENDERÁ LA PRUEBA**, se cambiará de fecha.

4.2 DEVOLUCIÓN INSCRIPCIÓN

Para los participantes ya inscritos se establecerán las siguientes condiciones de devolución de la cuota de inscripción. Toda esta tramitación se realizará directamente en la página web en el apartado habilitado para ello.

Un participante ya inscritos podrá realizar las siguientes opciones:

REGLAMENTO PARTICULAR

I MARCHA CICLOTURISTA COMPOSTELANA

- **CESIÓN DE SU INSCRIPCIÓN.** Un participante inscrito, podrá ceder su inscripción a otro participante sin coste alguno entre ellos en la tramitación de la cesión. El participante inscrito a través de la web del evento accede a su inscripción y ejerce la opción de cesión de inscripción.
- **DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN.** Un participante inscrito, podrá solicitar la tramitación de la devolución del importe abonado por los derechos de inscripción. La parte de costes de gestión y comisiones bancarias no se devolverá en ningún caso (menos de 1,00€). Para ejercitar la opción de la devolución, el participante inscrito deberá acceder a su inscripción a través de la web del evento y ejercer la opción de la devolución. Esta devolución se realizará de modo automático sobre el método de pago empleado en el momento de la inscripción. Los plazos e importes de la devolución serán los siguientes:
 - Se devolverá el 95% del precio de inscripción, menos gastos de gestión para las solicitudes realizadas antes del 1 de marzo.
 - Se devolverá el 85% del precio de inscripción, menos gastos de gestión para las solicitudes realizadas antes del 1 de abril.
 - Se devolverá el 40% del precio de inscripción, menos gastos de gestión para las solicitudes realizadas antes del 1 de mayo.
 - A partir del 1 de mayo **no se podrán realizar devoluciones ni bajas de inscripción.**

5 ACREDITACIÓN Y RETIRADA DE DORSALES

El dorsal es un artículo personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso de este a otras personas.

Para la retirada del dorsal deberá presentarse la licencia federativa en vigor y en caso de no estar en posesión de licencia federativa se deberá presentar el DNI.

La recogida de dorsales se realizará los días 14 y 15 de junio en **Xoan XIII**. Los horarios de recogida de dorsales serán los siguientes:

- Sábado 14 de junio. De 16:00 a 20:00
- Domingo 15 de junio. De 7:30 a 8:45

6 PROGRAMA

Además de la propia ruta en bicicleta, se realizarán las siguientes actividades como parte de la ***Eurovelo Compostela***,

- **Sábado 14 de junio**

REGLAMENTO PARTICULAR I MARCHA CICLOTURISTA COMPOSTELANA

- Desde las 16:00 hasta las 20:00 Feria de la bici en Xoan XXIII. Recogida de dorsales.
- A partir de las 18:00 juegos de habilidad en bici (gincana) para niñas y niños de hasta 12 años. Los participantes deberán venir con su bici y casco protector.
- A las 20:00 charla coloquio con exciclistas profesionales gallegos y con el ciclista invitado a la marcha.
- **Domingo 15 de junio**
 - Desde las 08:00 hasta las 15:00 Feria de la bici en Xoan XXIII.
 - Ruta en bici

7 RECORRIDO

7.1 AVITUALLAMIENTOS

Avituallamiento sólido y líquido en Touro y Arca, concello de O Pino

Avituallamiento líquido en la meta Xoan XXIII

8 DERECHOS DE IMAGEN

El participante autoriza el uso de fotografías propias, siempre que su uso guarde relación con el evento en el que se suscribe. Con la inscripción, el participante admite que el organizador, pueda hacer uso de la imagen de todos los participantes en cualquier formato ya sea gráfico o digital y en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, rrss etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

9 PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

La **Marcha Cicloturista Compostelana**, es una prueba federada por lo tanto, la organización y los participantes están sometidos a los reglamentos de la Federación Española de Ciclismo y de la Unión Ciclista Internacional.

Todos los participantes inscritos en la marcha, deben saber, que estarán sujetos a los posibles controles de salud, que la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, pueda establecer, así como a las posibles sanciones que puedan derivar estos controles, o no presentarse a ellos.
(<https://aepsad.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>)

No será admitido en este evento deportivo, NINGÚN participante suspendido de forma cautelar, o con sanción vigente, por temas relacionados con la salud

REGLAMENTO PARTICULAR I MARCHA CICLOTURISTA COMPOSTELANA

en el deporte. Y que hayan sido incluidos en listados de las respectivas federaciones o de la propia Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, u otros organismos análogos de los respectivos países.

10 CIVISMO Y RESPETO

Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen a participar de manera honesta según las normas de tráfico, así como a cubrir todo el recorrido en su totalidad antes de cruzar la línea de meta. Asimismo, manifiestan ser respetuosos con el personal implicado en la organización, las fuerzas del orden público y con el resto de los participantes.

Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto, y a llevar casco reglamentario, obligatorio durante todo el recorrido.

Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de la prueba, los participantes usarán los contenedores situados en los avituallamientos y puntos estratégicos para tirar envases, envoltorios o restos de comida y se abstendrán de arrojar nada a la carretera durante el recorrido.

11 GENERALIDADES

Se respetará la puntualidad de los horarios, debiendo estar presentes como mínimo 30 minutos antes del horario de salida. La organización contará con varios mecánicos y furgonetas en todo el transcurso de la prueba. Las piezas de recambio serán abonadas por los participantes.

La organización contará con ambulancias y coche escoba.

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, avituallamientos, horario de salida, etc, cuando por motivos o circunstancias así lo aconsejen.

12 LOPD

Los organizadores garantizan el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre). El participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes por parte del comité organizador.

Los datos facilitados por los participantes no se usarán para ningún otro motivo que no sea el de esta prueba deportiva ni se entregarán a nadie que no tenga relación con el evento. Se podrán a disposición de la Federación Galega de Ciclismo los datos necesarios para la emisión de la licencia de un día a los participantes que no tengan licencia federativa y los datos necesarios para el control de los participantes que indiquen tener licencia federativa de ciclismo, carnet ciclista o licencia de la Federación Galega de Triatlón.

REGLAMENTO PARTICULAR

I MARCHA CICLOTURISTA COMPOSTELANA

Todo participante que cubre el formulario de inscripción, deberá actuar en nombre propio y aceptar el conocimiento y cumplimiento de los artículos que componen el reglamento particular de esta prueba.

13 ZONA DE SERVICIOS

13.1 APARCAMIENTOS Y DUCHAS

Habrà zonas de aparcamiento reservadas en el Estadio Municipal Verónica Boquete de San Lázaro.

<https://maps.app.goo.gl/wDbmDy1pavaUySZa8>